Bogotá D.C., 18 marzo de 2026

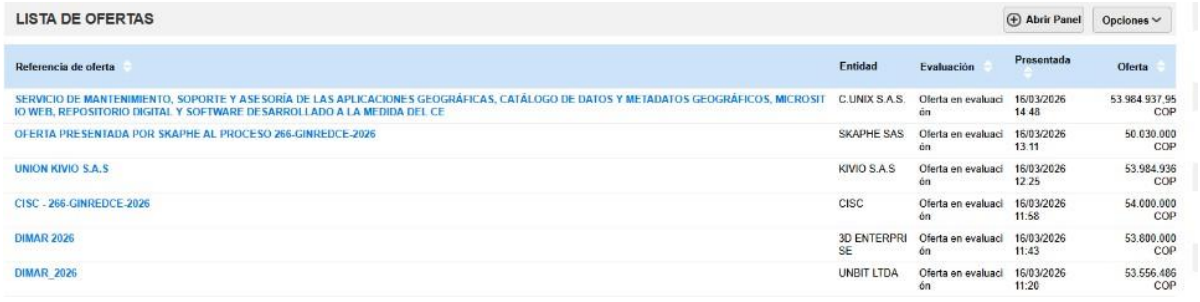
Señor Capitán de Fragata
ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA
Coordinador de la Intendencia Regional Central
Dirección General Marítima - **DIMAR**

Asunto: Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 266-GINREDCE-2026.

Con todo respeto me permito informar al señor Capitán de Fragata **Álvaro Fabián Flores ortega,** Coordinador de la Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima – **DIMAR**, que este comité procedió a realizar la **Verificación Económica y Financiera**, en desarrollo del proceso **Invitación Pública No. 266 - GINREDCE-2026 - Proceso de Contratación de Mínima Cuantía**, cuyo objeto consiste en "***SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASESORIA DE LAS APLICACIONES GEOGRAFICAS, CATALOGO DE DATOS Y METADATOS GEOGRAFICOS, MICROSITIO WEB, REPOSITORIO DIGITAL Y SOFTWARE DESARROLLADO A LA MEDIDA DEL CENTRO COLOMBIANO DE DATOS OCEANOGRAFICOS (CECOLDO) DE LA DRECCION GENERAL MARITIMA, PARA LA GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA, ADMINISTRACIÓN Y ACCESO DE DATOS EINFORMACION GEOGRAFICA OCEANOGRAFICA Y MARINA.",*** encontrando lo siguiente:

El valor del presupuesto oficial asignado del presente proceso es por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($59.983.264,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.**

Dentro del proceso de contratación de **la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 266-GINREDCE-2026**, al momento del cierre se presentaron los siguientes oferentes:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASESORÍA DE LAS APLICACIONES GEOGRÁFICAS, CATÁLOGO DE DATOS Y METADATOS GEOGRÁFICOS, MICROSITIO WEB, REPOSITORIO DIGITAL Y SOFTWARE DESARROLLADO A LA MEDIDA DEL CE	C.UNIX S.A.S.	Oferta en evaluación	16/03/2026 14:48	53.984.937,95 COP
OFERTA PRESENTADA POR SKAPHE AL PROCESO 266-GINREDCE-2026	SKAPHE SAS	Oferta en evaluación	16/03/2026 13:11	50.030.000 COP
UNION KIVIO S.A.S	KIVIO S.A.S	Oferta en evaluación	16/03/2026 12:25	53.984.936 COP
CISC - 266-GINREDCE-2026	CISC	Oferta en evaluación	16/03/2026 11:58	54.000.000 COP
DIMAR 2026	3D ENTERPRISE	Oferta en evaluación	16/03/2026 11:43	53.800.000 COP
DIMAR_2026	UNBIT LTDA	Oferta en evaluación	16/03/2026 11:20	53.556.486 COP

VERIFICACION ECONÓMICA

Este comité procedió a realizar la **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**, de conformidad con lo indicado en la **"Oferta Económica" - Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**.

Este Comité verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en el Anexo Económico, pudiendo y/o debiendo realizar las correspondientes correcciones aritméticas con valores calculados el valor unitario ofertado, sin que se pueda en ningún caso modificarse este, así como la rectificación sobre los impuestos indicados por los oferentes, con el fin de determinar la oferta con el precio más bajo, la que está sometida a evaluación técnica y jurídica.

En este sentido, se procedió a realizar la Verificación de la Oferta Económica presentada por el oferente **SKAPHE TECNOLOGIA SAS NIT. 900.234.554-8,** en la **Lista de Precios** establecida por la Entidad a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II**, encontrando lo siguiente:

- **Valor de la Oferta presentada a través de la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II**:

1.1	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	
1.1.1	El oferente interesado en participar en desarrollo del presente Proceso de Contratación no podrá sobrepasar el Presupuesto Oficial Asignado el cual es por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($59.983.264,00), incluido IVA e incluida las demás erogaciones que correspondan., SO PENA DE RECHAZO	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 50.030.000,00
	1	81111800	Soporte técnico, funcional y asesoría continua del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de una mesa de ayuda	9,00	MES	4.760.000,00	3.960.000,00	35.640.000,00
	2	81111800	Actualización y configuración del software del micrositio del Cecoldo basado en Drupal, para el cumplimiento de buenas prácticas recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC)	1,00	UN	9.277.861,00	7.790.000,00	7.790.000,00
	3	81111800	Actualización y configuración del catálogo de metadatos geográfico del Cecoldo para la federación de datos abiertos mediante estructuras JSON	1,00	UN	7.865.403,00	6.600.000,00	6.600.000,00

CONCLUSIÓN: Luego de realizar la verificación de la propuesta económica presentada por el oferente **SKAPHE TECNOLOGIA SAS NIT. 900.234.554-8**, se concluye que los valores relacionados en la Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, y se encuentran dentro del Presupuesto Oficial Asignado para atender el presente Proceso de Contratación y la oferta no se encuentra artificialmente baja.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en la Solicitud de Documentos de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **266-GINREDCE-2026** – Proceso de contratación de Mínima de Cuantía, se procedió a realizar la **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS** de la Oferta presentada por el oferente **SKAPHE TECNOLOGIA SAS NIT. 900.234.554-8**, obteniendo el siguiente resultado:

Continuación de la Verificación Económica en desarrollo de la Invitación Pública Proceso Contratación Mínima Cuantía No. 266-GINREDCE-2026.

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS		
DOCUMENTOS	**OFERENTE** **SKAPHE TECNOLOGIA SAS NIT. 900.234.554-8**	**OBSERVACIÓN**
Anexo "Formato de Información de Proveedores o Contratista Sistema de Información Integral (SIIF)"	**CUMPLE**	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	**CUMPLE**	
Certificación bancaria (fecha de expedición no mayor a 30 días)	**CUMPLE**	
Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT)	**CUMPLE**	

OBSERVACIONES ECONOMICAS Y FINANCIERAS:

Por otro lado, el oferente cumple financieramente con la documentación exigida dentro del presente proceso de contratación de Mínima Cuantía No. **266-GINREDCE-2026**, por la empresa **SKAPHE TECNOLOGIA SAS NIT. 900.234.554-8**, se concluye por parte de este comité que el oferente, ***CUMPLE*** con la verificación de documentos Financieros.

CONCLUSIÓN: Una vez realizada la respectiva aclaración de documentos económicos aportados por la empresa **SKAPHE TECNOLOGIA SAS NIT. 900.234.554-8**, se concluye por parte de este comité que el oferente, **CUMPLE** con los documentos y requisitos que habilitan y que se encuentran señalados en el pliego de condiciones electrónico disponible en el **SECOP II. CUMPLIENDO DE ESTA MANERA CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Cordialmente,



CPS. WILLIAM ERNESTO MENDEZ ACOSTA
Integrante del Comité Financiero y Económico Evaluador
Invitación Pública No. **266-GINREDCE-2026,** Proceso de Contratación Mínima Cuantía

Bogotá, D.C., 17 de marzo de 2026

Señor:
Capitán de Fragata **ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Central

ASUNTO: EVALUACION PROCESO MINIMA CUANTIA 266-GINREDCE-2026 CUYO OBJETO CONSISTE EN "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASESORIA DE LAS APLICACIONES GEOGRAFICAS, CATALOGO DE DATOS Y METADATOS GEOGRAFICOS, MICROSITIO WEB, REPOSITORIO DIGITAL Y SOFTWARE DESARROLLADO A LA MEDIDA DEL CENTRO COLOMBIANO DE DATOS OCEANOGRAFICOS (CECOLDO) DE LA DRECCION GENERAL MARITIMA, PARA LA GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA, ADMINISTRACIÓN Y ACCESO DE DATOS E INFORMACION GEOGRAFICA OCEANOGRAFICA Y MARINA"

Con toda atención me dirijo al señor Coordinador del Grupo Intendencia Regional Central, en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la oferta presentada en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 16 de marzo de 2026

REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTE
Nombre o Razón Social	NOMBRE: SKAPHE TECNOLOGIA SAS Nit: 900234554-8 Representante legal: Orlando Robby Peña C.C. No. 79276174
Carta de presentación de la Propuesta	**CUMPLE,** se anexa certificación suscrita por el representante legal
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto relacionado Facultades del representante legal	**CUMPLE** Expedición: 04/03/2026 de acuerdo con lo preceptuado en el pliego de condiciones electrónico: "*El documento no podrá tener fecha de expedición superior a treinta (30) días contados desde el cierre del presente proceso.*" **FECHA DE MATRÍCULA:** 13/08/2008 Último año renovado: 2025 **Duración de la sociedad:** La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de julio de 2038. Mediante carta de presentación de la oferta en el literal bb el oferente certifica que el término de duración de nuestra sociedad no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y un año más, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ley 80 de 1993 Objeto: Relacionado (Incluye desarrollo, mantenimiento, soporte y comercialización de software, así como la prestación de servicios en

	sistemas de información, incluyendo sistemas de información geográfica (SIG). Facultades Rep. Legal: Sin restricciones
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	**N/A**
Fotocopia del Documento de identidad	**CUMPLE** Anexa documento legible en un folio
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y certificado de aportes parafiscales	NO CUMPLE, El oferente remite certificación firmada por el revisor fiscal con sus respectivos soportes (tarjeta profesional y certificado de antecedentes), sin embargo, no allega las planillas únicas electrónicas de pago de los dos últimos meses de conformidad con lo requerido en la invitación pública numeral 3.3.5
Pacto de integridad	**CUMPLE** El oferente certificado suscrito por el representante legal en 04 folios
Compromiso Antisoborno	**CUMPLE** El oferente certificado suscrito por el representante legal en 03 folios
Conflicto de interés	**CUMPLE** El oferente certificado suscrito por el representante legal en 02 folios.
REDAM	NO CUMPLE, El oferente remite certificado expedido el 21 de enero de 2026, sin embargo, em mismo debe remitirse de conformidad con lo requerido en el pliego electrónico numeral 1.3.14.
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Los antecedentes fueron verificados, Se adjuntan certificados.

CONCLUSIÓN: El oferente NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE, hasta tanto no subsane lo requerido dentro del término de traslado.

Atentamente,

KATHERINE ANDREA HERNÁNDEZ ARIAS
Evaluadora Juridica

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

NOMBRE: SKAPHE TECNOLOGIA SAS
Nit: 900234554-8
Representante legal: Orlando Robby Peña
C.C. No. 79276174

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293033802

PIB
10:40:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SKAPHE TECNOLOGIA SAS identificado(a) con NIT número 9002345548:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293034215

PIB
10:43:09
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO ROBBY PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79276174:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ANTECEDENTES FISCALES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 10:25:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002345548
Código de Verificación	9002345548260317102500

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 10:23:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79276174
Código de Verificación	79276174260317102328

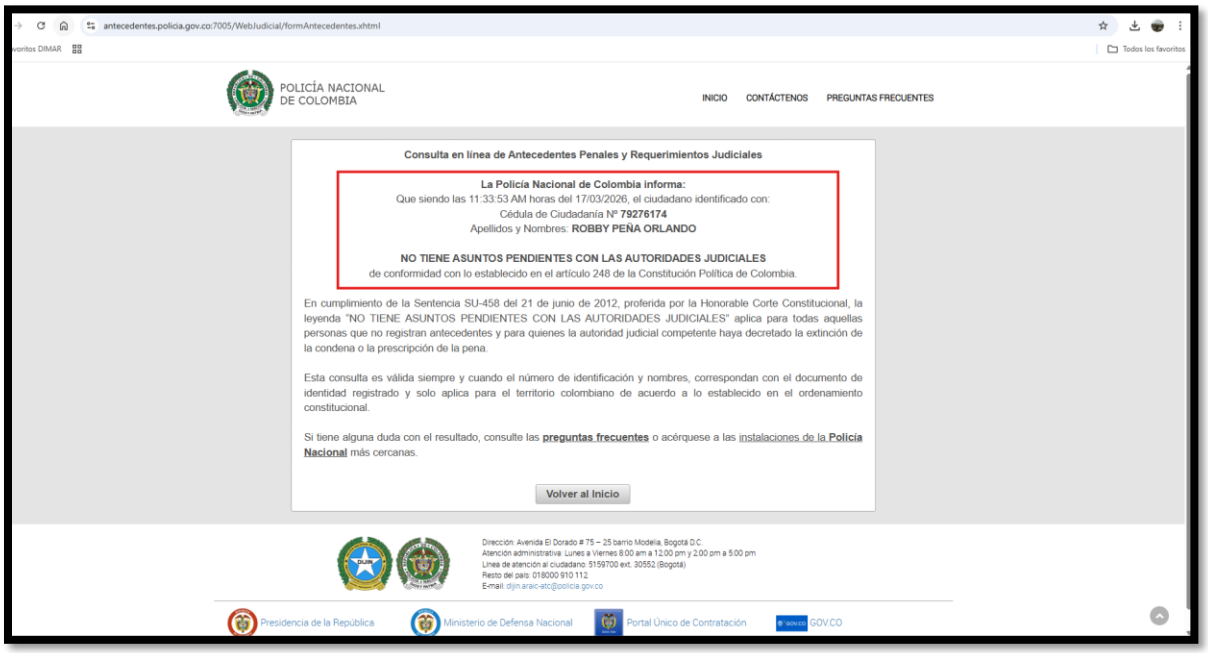
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

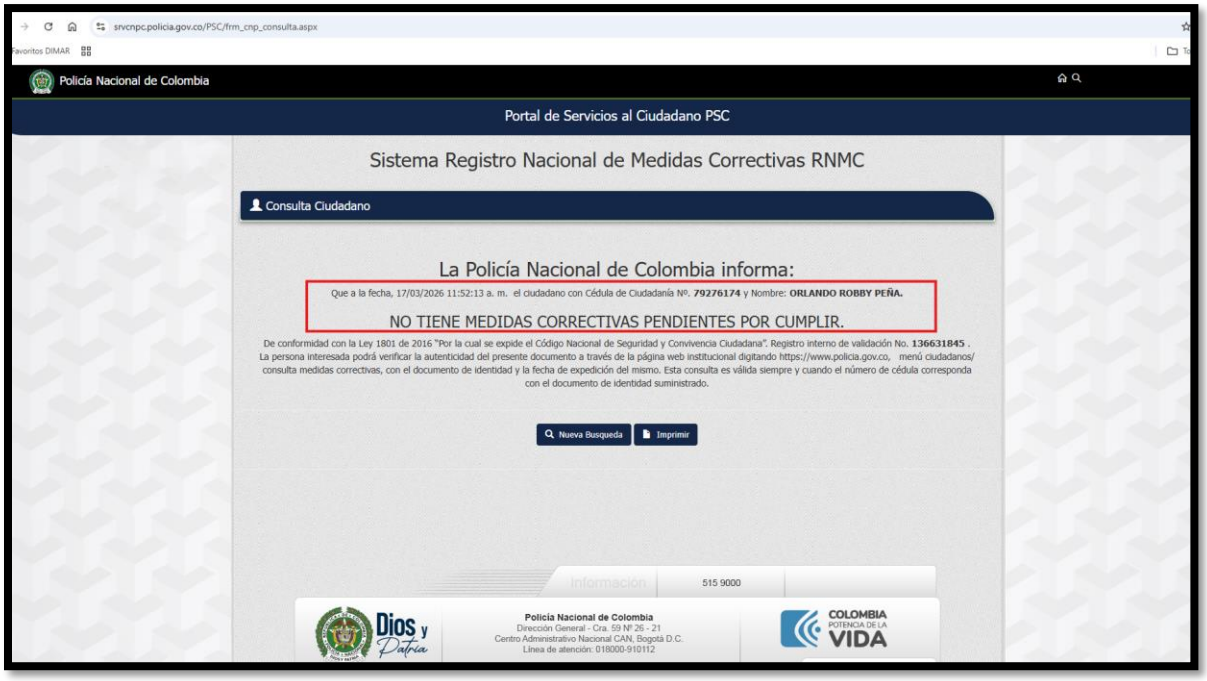
Generó: WEB

ANTECEDENTES POLICIA.



REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS




srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Favoritos DIMAR
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 17/03/2026 11:52:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79276174 y Nombre: ORLANDO ROBBY PEÑA.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 136631845 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Bogotá D. C., 17 de marzo 2026

Señora
Capitán de Fragata **FABIAN FLOREZ**
Coordinador Intendencia Regional Central
Dirección General Marítima
Bogotá D. C.

Asunto: **EVALUACION TÉCNICA PROCESO MC 266-GINREDCE-2026**

Con toda atención me permito presentar la evaluación técnica del proceso de menor cuantía No. 266-GINREDCE-2026, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ASESORÍA DE LAS APLICACIONES GEOGRÁFICAS, CATÁLOGO DE DATOS Y METADATOS GEOGRÁFICOS, MICROSITIO WEB, REPOSITORIO DIGITAL Y SOFTWARE DESARROLLADO A LA MEDIDA DEL CENTRO COLOMBIANO DE DATOS OCEANOGRÁFICOS (CECOLDO) DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, PARA LA GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA, ADMINISTRACIÓN Y ACCESO DE DATOS E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA OCEANOGRÁFICA Y MARINA", de acuerdo con los requisitos relacionados a la invitación publica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
3.2	VERIFICACIÓN TÉCNICOS		
3.2.1	Cumplimiento del Anexo Técnico	Cumple ANEXO TECNICO FIRMADO CUMPLIMIENTO ANEXO TECNICO	
3.2.2	Acreditación Experiencia	Cumple SOPORTES DE EXPERIENCIA	
3.2.3	Acreditación de personal	Solicitud de subsanación	No presenta hojas de vida como se solicitan en la invitación publica
3.2.4	Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Solicitud de subsanación	No presenta la acreditación del requisito evidencia del reporte arrojado por el Mintrabajo

De acuerdo con lo verificado, se requiere que el oferente de Skaphe Tecnología subsane dentro del término del traslado los aspectos anteriormente indicados

Atentamente,

CPS Angela Liliana Losada Garcia
Comité Evaluador Técnico